



# GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”  
“AÑO DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA ENCARGATURA DE PUESTO Y FUNCION DE DIRECTOR GENERAL DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACION ARTISTICA EN LA JURIDICCION DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA AÑO 2019

La Gerencia Regional de Educación de Arequipa, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED que aprueba la Directiva n° 022-2010 ME/SG-OGA-UPER, OFICIO MULTIPLE N°103-2018-MINEDU/UMGP-DIGESUTPA-DISERTPA al proceso de encargatura de puesto y/o función de Director General de los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos en los siguientes términos:

De acuerdo a la Norma Técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER aprobada por Resolución Jefatural

Nº	ETAPAS	DURACION (DIAS HABILES)	FECHAS	RESPONSIBLES
1	Actos preparatorios	10	05/11 al 14/11	GRE A
2	Convocatoria	10	15/11 al 28/11	GRE A
3	Presentación de expedientes	12	15/11 al 30/11	Postulantes
4	Evaluación de expedientes físicos	4	03/12 al 06/12	Comité de Evaluación GRE A
5	Entrevista personal	3	07/12 al 11/12	Comité de Evaluación GRE A
6	Publicación de cuadro de méritos, página WEB institucional	1	12/12	Comité de Evaluación GRE A
7	Presentación de reclamos por mesa de partes de la GRE A	3	13/12 al 17/12	Postulantes
8	Absolución de reclamos.	2	18/12 al 19/12	Comité de Evaluación GRE A
9	Elevación del informe final	1	20/12	Comité de Evaluación GRE A
10	Emisión de la Resolución	1	21/12	GRE A

**REQUISITOS:** Los requisitos que debe acreditar para postular al cargo de Director General son los siguientes:

- Título profesional.
- Estudios de especialización o post grado en gestión.
- Experiencia docente en Educación Superior no menor de tres (03) años
- Experiencia gerencial relacionada con cargos directivos, jerárquicos o artísticos pedagógicas (en caso de IESFA y Escuelas Nacionales), no menor de dos (2) años.
- No registrar antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.

LA COMISION



RELACION DE PLAZA DE DIRECTORES  
 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR: ESCUELAS DE ARTE  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA

N°	DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PLAZA NEXUS	SIT. LAB.	MOTIVO DE VACANTE	OBSERVACIONES
1	AREQUIPA	Superior Artística	ESCUELA NACIONAL DE ARTE CARLOS BACA FLOR	111201C321A2	VACANTE	REASIGNACION DE : CHARRES VARGAS, JAIME, Resolución N° RGR.1002-08-GREA	

